





Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

Radicado GECOP No.	<u>GS-2021-079593-METUN</u>
Grado	IT
Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta	NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR
Cargo del funcionario	RESPONSABLE MOVILIDAD METUN
No. SISCO:	TURNO No. 423
No. CONTRATO:	No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):
VALOR PAGO:	FECHA DE RECIBIDO: <u>25/12/21 19:00 H</u>
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:	NUMERO DE RADICADO SIIF: <u>366621</u>
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	CONTRATISTA.: <u>MORARCI</u>
	NIT DEL CONTRATISTA: <u>900110012</u>

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS	
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____ NO <u>X</u> _____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____ NO <u>X</u> _____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____ NO <u>X</u> _____
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO)	CUENTA BANCARIA: _____ N/A _____
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	<u>251121</u>
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	<input type="checkbox"/> SI
6. FACTURA ORIGINAL:	<input type="checkbox"/> SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	<input type="checkbox"/> SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">DICIEMBRE 4300173414</div>
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	_____
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	<input type="checkbox"/> SI
OBSERVACIONES: _____	
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF	SI <u>X</u> NO _____
FIRMA	
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)	SI JUAN HERNANDEZ
CARGO Y UNIDAD	ANALISTA DE CONTRATOS

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		FIRMA _____
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **079593** METUN

Tunja, 20 de diciembre de 2021

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja

R-10
4300173414
366621

ASUNTO: informe de supervisión Orden de compra No. 73823 METUN.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/10/2021	Hasta	10/12/2021
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014" y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2021-049044-METUN, del 18 de Agosto de 2021, el señor Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor de la Orden de compra No. 73823 - DEBOY, que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA", al señor Intendente NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR Responsable de Movilidad Policía metropolitana de Tunja.


Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

N/A

• **INFORMACIÓN DEL PROCESO**

Orden de compra No.	73823 METUN
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
Contratista	MORARCI GROUP SAS
Representante legal	Representante legal MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Valor inicial de la orden de compra	Valor contrato Total: \$ 223.816.809,43 Valor Asignado a METUN \$ 62.240.964,39

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total de la orden de compra	Valor contrato Total: \$ 223.816.809,43 Valor Asignado a METUN \$ 62.240.964,39
Plazo de ejecución inicial	148 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	18 de agosto de 2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	31 de diciembre de 2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO


1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-140235-DEBOY, de fecha 08/09/2021, se realizó trámite de la solicitud del proveedor de corrección de la orden de compra.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-154426-DEBOY, de fecha 30/09/2021, se realizó solicitud ingreso contrato aplicativo SIGEA.
- Mediante correo electrónico de fecha 23/09/2021, se realizó solicitud al contratista instalación de llantas.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-152596-DEBOY, de fecha 28/09/2021, se realizó solicitud al proveedor la entrega de llantas.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-156909-DEBOY, de fecha 04/09/2021, se realizó solicitud al proveedor las referencias de las llantas propuestas para modificación.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-157085-DEBOY, de fecha 04/10/2021, se informó las novedades para el trámite y entrega del informe de supervisión.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-161566-DEBOY, de fecha 11/10/2021, se remitió solicitud del contratista a los supervisores del proceso.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-062296-DEBOY, de fecha 13/10/2021, se remitió requerimiento del contratista ante el ordenador del gasto METUN.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-172570-DEBOY, de fecha 29/10/2021, se remitió respuesta al comunicado oficial No. GS-2021-065849-METUN adición vigencias futuras, ante el ordenador del gasto METUN.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-010810-DEBOY, de fecha 25/11/2021, se realizó solicitud al contratista, viabilidad para la adición de la orden de compra.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-194493-DEBOY, de fecha 06/12/2021, se informó las novedades para el trámite y entrega del informe de supervisión.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-074805-METUN, de fecha 06/12/2021, se realizó ante la unidad ordenadora del gasto, adición y prórroga orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROVEEDORES ACUERDO MARCO

- CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020 – cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores	SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

- **CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020	SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha el contratista viene cumpliendo con el objeto del proceso.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (137) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 11 días calendario para que finalice el plazo de ejecución

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Proveedor debe facturar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la prestación del servicio de Mantenimiento o la entrega de las Autopartes, en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los Documentos del Proceso y los valores establecidos en la Orden de Compra colocada por la Entidad Compradora, también los gravámenes adicionales (estampillas) y niveles de servicio en caso de que apliquen, y presentar la factura electrónica de acuerdo con las disposiciones legales del caso y en concordancia con las disposiciones internas de cada Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora la factura junto con los soportes del caso, a saber: (i) pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el periodo a facturar junto con un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. y (ii) los soportes del mantenimiento efectivamente realizado, relacionando la mano de obra, insumos y autopartes utilizadas o la relación de Autopartes entregadas a la Entidad Compradora con la declaración de importación o el documento que haga sus veces cuando aplique, en todo caso, el supervisor de la Orden de Compra podrá requerir los originales de éstos. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la factura.

La Entidad Compradora debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, la Entidad Compradora debe pagar las facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de su aprobación. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o se solicita correcciones a la misma, el término de cuarenta y cinco (45) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato (orden de compra)	\$ 62,240,964.39	-
Valor total de las entregas	\$ 62,240,964.39	100,00%
Valor total facturado	\$ 62,240,964.39	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 62,240,964.39	100,00%
Valor pagado	\$ 62,240,964.39	100,00%
Valor pendiente de entrega	0,00	0,00%

NOTA: el valor total del contrato es de \$223.816.809,43, de lo cual al Departamento de Policía Boyacá, le fueron asignados recursos por valor de \$62,240,964.39.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 22/12/2021	\$ 62,240,964.39	del 18/08/2021 al 10/12/2021	\$ 62,240,964.39	FC - 77032	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes

Mediante formato de recepción de bienes No. 110 del 18/10/2021, se realizó la recepción de bienes por parte del almacenista y el supervisor del proceso, por un valor de \$ 62,240,964.39

RECOMENDACIONES

Socializar las obligaciones y especificaciones del proceso, así como los valores de repuestos y manos de obra de los ítems del acuerdo, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del proceso y que el contratista cumpla con el objeto del mismo.

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente **NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR**
 Responsable Movilidad Policía Metropolitana de Tunja
 Supervisor orden de compra 73823 -METUN
 Correo electrónico: nelson.buitrago8572@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3102988129



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5

DIR: CARRERA 43 No. 62-24-BARRANQUILLA

TEL: 3091581



Bd3858ac9d0e2c515041f3ee577801dce75fb04eba04427021cdc55661a4793a7d66445f50da10ce0a4129602852067

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Económica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000

Resolucion DIAN No. 18764015361271 de 2021/07/22 Rango 73941 hasta 80000 Autorizada.
Vigencia 24 meses.

Datos Clientes:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

CC/NIT: 900.801.209 - 4

DIR: CRA. 11 # 19 - 85 TUNJA

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 77032

Fecha - Hora 29/11/2021 3:21 PM Venc:13/01/2022

Fecha de Pago: Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.: Orden No.:

Vendedor: MORENO ARCINIEGAS MANUEL

OBSERVACIONES

OC 73823 METUN

Total ítems: 10

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
440-GR-128	LLANTA REFERENCIA 120/80-18 -	16.00		19%	0.00%	385,779.80	6,172,476.80
440-GR-137	LLANTA REFERENCIA 255/70R16 -	26.00		19%	0.00%	356,767.68	9,275,959.68
440-GR-154	LLANTA REFERENCIA 195/75R16C -	6.00		19%	0.00%	391,191.92	2,347,151.52
440-GR-171	LLANTA REFERENCIA 205/70R15 -	4.00		19%	0.00%	402,775.76	1,611,103.04
440-GR-207	LLANTA REFERENCIA 185/65R15 -	27.00		19%	0.00%	231,961.62	6,262,963.74
440-GR-537	LLANTA REFERENCIA 195/75R16C -	18.00		19%	0.00%	391,191.92	7,041,454.56
441-GR-066	LLANTA REFERENCIA 215/75R17.5 -	4.00		19%	0.00%	813,090.91	3,252,363.64
441-GR-336	LLANTA REFERENCIA 215/65R16 -	24.00		19%	0.00%	274,040.40	6,576,969.60
441-GR-502	LLANTA REFERENCIA 225/65R16 -	8.00		19%	0.00%	564,853.53	4,518,828.24
441-GR-518	LLANTA REFERENCIA 90/90-21 -	15.00		19%	0.00%	349,604.04	5,244,060.60

SON : SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESO(S) CON TREINTA Y NUEVE CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
52,303,331.42	0.00	0.00	9,937,632.97	62,240,964.39	0.0	0.0	0.0
		Unids	10.00	VALOR TOTAL A PAGAR	62,240,964.39		


FAVOR CONSIGNAR EN LAS SGTES CUENTAS: RECAUDOS CTA CTE BANCOLOMBIA No. 08129849585 O RECAUDO EN LINEA BANCO DE OCCIDENTE No. 810048249 O CON CHEQUE CRUZADO Y SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE MORARCI GROUP S.A.S.

*** NUESTRA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DINEROS EN EFECTIVO ENTREGADOS AL VENDEDOR ***


POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 22 DIC. 2021																
Unidad:	Policía Metropolitana de Tunja																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato															
	Orden de compra	X															
	Contrato de obra																
	Contrato de consultoría																
	Contrato de prestación de servicios																
	Contrato de compraventa																
	Contrato de suministro																
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de Compra No. 73823																
Constancia de recibido No.	01																
Contratista:	MORARCI GROUP SAS																
NIT del contratista:	900110012-5																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-286-AMP-2020																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor contrato Total: \$ 223.816.809,43 Valor Asignado a METUN \$ 62.240.964,39																
Plazo de ejecución:	Vigencia 2021: 31/12/2021																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	Vigencia 2021: 31/12/2021																
Lugar de ejecución y/o entrega	TUNJA - BOYACA																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X_																	

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR Responsable Movilidad Policía Metropolitana de Tunja			
Fecha de entrega certificada:	Del: 18/08/2021 al 31/12/2021			
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">VALOR TOTAL DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)</td> <td style="text-align: center;">\$ 62,240,964.39</td> </tr> </table>		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$ 62,240,964.39
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$ 62,240,964.39			
Acta de recepción de bienes	No. 110 del 18/10/2021			

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FC-77032	29/11/2021	\$ 62,240,964.39		\$ 62,240,964.39
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 62,240,964.39		\$ 62,240,964.39

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El suscrito supervisor del contrato de la referencia, recibe a entera satisfacción las llantas por parte de MORARCI-GROUP S.A.S de acuerdo a la orden de compra 73823, "ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA I".


Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

• **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020 – clausula 11 Obligaciones de los Proveedores	SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente

• **CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020	SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma


Intendente **NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR**
Responsable Movilidad Policía Metropolitana de Tunja
Correo electrónico: nelson.buitrago8572@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3144231230

CONTROL ESTAMPILLAS SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA NO. 73823 VIG 2021

DEL 18 DE AGOSTO DE 2021 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

FACTURA N°	VALOR FACTURA BASE GRAVABLE	1% DE LA BASE GRAVABLE	N° SERIE ESTAMPILLAS	VALOR ENTREGADO ESTAMPILLAS	VALOR CONSIGNADO ESTAMPILLAS	SALDO A FAVOR	SALDO PENDIENTE
			536125	\$ 50.000,00			
			228856	\$ 20.000,00			
			228857	\$ 20.000,00			
			228858	\$ 20.000,00			
			228859	\$ 20.000,00			
			228860	\$ 20.000,00			
			228861	\$ 20.000,00			
			228862	\$ 20.000,00			
			228863	\$ 20.000,00			
			228864	\$ 20.000,00			
			228865	\$ 20.000,00			
			206031	\$ 10.000,00			
			206032	\$ 10.000,00			
			206033	\$ 10.000,00			
			206034	\$ 10.000,00			
			206035	\$ 10.000,00			
			206036	\$ 10.000,00			
			206037	\$ 10.000,00			
			206038	\$ 10.000,00			
			206039	\$ 10.000,00			
			206040	\$ 10.000,00			
			206041	\$ 10.000,00			
			206042	\$ 10.000,00			
			206043	\$ 10.000,00			
			206044	\$ 10.000,00			
			206045	\$ 10.000,00			
			206046	\$ 10.000,00			
			211451	\$ 5.000,00			
			211452	\$ 5.000,00			
			211453	\$ 5.000,00			
			211454	\$ 5.000,00			
			211455	\$ 5.000,00			
			211456	\$ 5.000,00			
			211457	\$ 5.000,00			
			232448	\$ 1.000,00			
			232449	\$ 1.000,00			
			232450	\$ 1.000,00			

232401	\$ 1.000,00
232402	\$ 1.000,00
232403	\$ 1.000,00
232404	\$ 1.000,00
232405	\$ 1.000,00
232406	\$ 1.000,00
232407	\$ 1.000,00
232408	\$ 1.000,00
232409	\$ 1.000,00
232410	\$ 1.000,00
232411	\$ 1.000,00
232412	\$ 1.000,00
232413	\$ 1.000,00
232414	\$ 1.000,00
232415	\$ 1.000,00
232416	\$ 1.000,00
232417	\$ 1.000,00
232418	\$ 1.000,00
232419	\$ 1.000,00
232420	\$ 1.000,00
232421	\$ 1.000,00
232422	\$ 1.000,00
232423	\$ 1.000,00
232424	\$ 1.000,00
232425	\$ 1.000,00
232376	\$ 1.000,00
232377	\$ 1.000,00
232378	\$ 1.000,00
232379	\$ 1.000,00
232380	\$ 1.000,00
232381	\$ 1.000,00
232382	\$ 1.000,00
232383	\$ 1.000,00
232384	\$ 1.000,00
232385	\$ 1.000,00
232386	\$ 1.000,00
232387	\$ 1.000,00
232388	\$ 1.000,00
232389	\$ 1.000,00
232390	\$ 1.000,00
232391	\$ 1.000,00
232392	\$ 1.000,00

FC - 77032 \$ 52.303.331,42 \$ 523.000,00

\$ 523.000,00

232393	\$ 1.000,00
232394	\$ 1.000,00
232395	\$ 1.000,00
232396	\$ 1.000,00
232397	\$ 1.000,00
232398	\$ 1.000,00
232399	\$ 1.000,00
232400	\$ 1.000,00
232451	\$ 1.000,00
232452	\$ 1.000,00
232453	\$ 1.000,00
232454	\$ 1.000,00
232455	\$ 1.000,00
232456	\$ 1.000,00
232457	\$ 1.000,00
232458	\$ 1.000,00
232459	\$ 1.000,00
232460	\$ 1.000,00
232461	\$ 1.000,00
232462	\$ 1.000,00
232463	\$ 1.000,00
232464	\$ 1.000,00
232465	\$ 1.000,00
232466	\$ 1.000,00
232467	\$ 1.000,00
232468	\$ 1.000,00
232469	\$ 1.000,00
232470	\$ 1.000,00
232471	\$ 1.000,00
232472	\$ 1.000,00
232473	\$ 1.000,00
232474	\$ 1.000,00
232475	\$ 1.000,00



Intendente NELSON BENESTO BUITRAGO CUELLAR

Supervisor de contrato Policia Metropolitana de Tunja

Supervisor Orden de compra No. 73823

CERTIFICACION DE EXONERACION DEL PAGO DE PARAFISCALES AL SENA E ICBF

Yo, **EDUARDO ENRIQUE MEJIA LEGUIA**, identificado con c.c. **12.553.049** expedida en Santa Marta (Magdalena) y con Tarjeta Profesional No. 31146-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S** identificada con NIT: **900.110.012-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, artículo 114-1 del Estatuto Tributario la Sociedad cumple con los parámetros allí establecidos para estar exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, en lo referente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Barranquilla a los siete (07) días del mes de diciembre del DOS MIL VEINTIUNO (2021)



EDUARDO ENRIQUE MEJIA LEGUIA

C. C. No. 12.553.049 de Santa Marta

T.P. NO. 31146-T

Revisor Fiscal

MORARCI GROUP S.A.S.

NIT: 900.110.012-5






CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **EDUARDO MEJIA LEGUIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.553.049 de Santa Marta - Magdalena, y con Tarjeta Profesional No 31146-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los dos (03) días del mes de diciembre de 2021


FIRMA
EDUARDO MEJIA LEGUIA
TP 31146-T

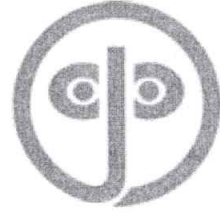
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900110012	5	MORARCI GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMORTIFRENDOS	carrera 43 no. 62-24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3690909	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1228067975	9427880467	E	2021/12/03	2021/12/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$39,670,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				62	\$23,036,900	\$0	\$0	\$23,036,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	\$2,556,000	\$0	\$0	\$2,556,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$5,499,800	\$0	\$0	\$5,499,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	\$9,503,100	\$0	\$0	\$9,503,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	\$5,478,000	\$0	\$0	\$5,478,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	\$3,495,400	\$0	\$0	\$3,495,400	
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	65	\$3,495,400	\$0	\$0	\$3,495,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				63	\$5,594,800	\$0	\$0	\$5,594,800	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	6	\$533,800	\$0	\$0	\$533,800	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	4	\$221,300	\$0	\$0	\$221,300	
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	53	\$4,839,700	\$0	\$0	\$4,839,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				65	\$6,940,300	\$0	\$0	\$6,940,300	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$164,700	\$0	\$0	\$164,700	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	\$177,900	\$0	\$0	\$177,900	
EPS SUR (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	18	\$2,140,600	\$0	\$0	\$2,140,600	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$174,100	\$0	\$0	\$174,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$240,200	\$0	\$0	\$240,200	
NUFYA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	24	\$1,447,400	\$0	\$0	\$1,447,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	\$2,481,800	\$0	\$0	\$2,481,800	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$362,000	\$0	\$0	\$362,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$362,000	\$0	\$0	\$362,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$241,300	\$0	\$0	\$241,300	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$241,300	\$0	\$0	\$241,300	
TOTAL				65	\$39,670,700	\$0	\$0	\$39,670,700	

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 6 2 0 8 F 6 4 7 4 1 1 3 4 9 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDUARDO ENRIQUE MEJIA LEGUIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12553049 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 31146-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



31146-T

**EDUARDO ENRIQUE
MEJIA LEGUIA**

C.C. 12.553.049

RESOLUCION INSCRIPCION 2154-T FECHA 19-XII-91

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Presidente

00128805

00128805

00128805

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.553.049**
MEJIA LEGUIA

APELLIDOS
EDUARDO ENRIQUE

NOMBRES
Eduardo S. Mejia S.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1961**

TUCURINCA
ZONA BANANERA (MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

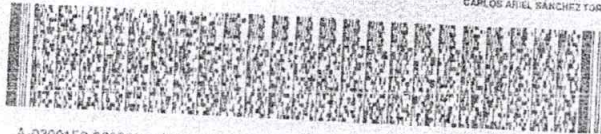
1.70
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

09-DIC-1979 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300150-0006241-M-0012553049-20080922

0002474706A 1

3280011479

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

Recepción de bienes No. 110

Ciudad y Fecha: Tunja, 18 de octubre de 2021

Hora: 14:00

Lugar: Almacén de Movilidad Policía Metropolitana de Tunja.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 07 del mes diciembre del año 2021, se reúnen en el Almacén de Movilidad de la Policía Metropolitana de Tunja, el señor Intendente NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR y el señor Patrullero ANDRES GUIOVANNY CALLEJAS RIVERA, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la Orden de Compra No. 73823 de fecha 05/08/2021, suscrito con MORARCI GROUP SAS, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 73823 de fecha: 05/08/2021, Adición No. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato 31/12/2020 Cumplió: SI X NO

OBJETO DEL CONTRATO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 120/80-18	16	-	\$ 385,779.80	\$ 6,172,476.80
2	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 255/70R16 -	26		\$ 356,767.68	\$ 9,275,959.68
3	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 195/75R16C -	6		\$ 391,191.92	\$ 2,347,151.52
4	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 205/70R15 -	4		\$ 402,775.76	\$ 1,611,103.04
5	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 185/65R15 -	27		\$ 231,961.62	\$ 6,262,963.74
6	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 195/75R16C -	18		\$ 391,191.92	\$ 7,041,454.56
7	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 215/75R17.5 -	4		\$ 813,090.91	\$ 3,252,363.64
8	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 215/65R16 -	24		\$ 274,040.40	\$ 6,576,969.60
9	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 225/65R16 -	8		\$ 564,853.53	\$ 4,518,828.24
10	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 90/90-21	15		\$ 349,604.04	\$ 5,244,060.60

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS
ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES



POLICÍA NACIONAL

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _____ NO _____, Observaciones:
- Entrega Total: SI X NO _____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO _____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE


CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:

SI

NO

NÚMERO

CERTIFICADOR

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI NO NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
PT	ANDRES GUIOVANNY CALLEJAS RIVERA	METUN	Almacén Movilidad (E)	
IT	NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR	METUN	Supervisor	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO MOVILIDAD



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICÍA NACIONAL

Unidad _____
 Radicado No _____
 Recibido por: _____
 Fecha _____ Hora _____

No. GS-2021 - / SUBCO –JEFAD– 3.1

Tunja, 22 de diciembre de 2021

Coronel
 HENRY YESID BELLO CUBIDES
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 19 - 85
 Tunja

Asunto: solicitud entrada almacén elementos adquiridos orden de compra No. 73823

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, autorice y ordene a quien corresponda realizar la entrada a los bienes más adelante relacionados, los cuales fueron adquiridos mediante el orden de compra No. 73823, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA”**, así:

ÍTEM	ELEMENTOS ADQUIRIDOS	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Llanta Automóvil Ancho B: 185, Relá Asp C: 65, Medida del Rin en Pulgadas E: 15	27	\$ 231,961.62	\$ 6,262,963.74
2	Llanta CampCamionePickUp Ancho B: 195, Relá Asp C: 75, Medida del Rin en Pulgadas E: 16	24	\$ 391,191.92	\$ 9,388,606.08
3	Llanta Motocicleta, Ancho B: 90, Relá Asp C: 90, Medida del Rin en Pulgadas E: 21	15	\$ 349,604.04	\$ 5,244,060.60
4	Llanta Motocicleta, Ancho B: 120, Relá Asp C: 80, Medida del Rin en Pulgadas E: 18	16	\$ 385,779.80	\$ 6,172,476.80
5	Llanta CampCamionePickUp, Ancho B: 255, Relá Asp C: 70, Medida del Rin en Pulgadas E: 16	26	\$ 356,767.68	\$ 9,275,959.68
6	Llanta Carga Pesada, Ancho B: 215, Relá Asp C: 75, Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	4	\$ 813,090.91	\$ 3,252,363.64
7	Llanta CampCamionePickUp, Ancho B: 205, Relá Asp C: 70, Medida del Rin en Pulgadas E: 15	4	\$ 402,775.76	\$ 1,611,103.04
8	Llanta CampCamionePickUp, Ancho B: 215, Relá Asp C: 65, Medida del Rin en Pulgadas E: 16	24	\$ 274,040.40	\$ 6,576,969.60
9	Llanta Carga Liviana, Ancho B: 225, Relá Asp C: 65, Medida del Rin en Pulgadas E: 16	8	\$ 564,853.53	\$ 4,518,828.24
TOTAL+ IVA		148		\$ 62,240,964.39

Atentamente,

Intendente **NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR**
 Responsable Movilidad Policía Metropolitana de Tunja
 Supervisor orden de compra 73823 -METUN

Anexo:

1. Formato de recepción de bienes No. 1LA-FR-0140
2. Constancia recibido a satisfacción No. 2BS-FR-0045
3. Copia de factura FC- FC - 77032

Elaborado por: IT. Nelson Ernesto Buitrago Cuellar/GUMOV-METUN
 Revisado por: IT. Nelson Ernesto Buitrago Cuellar/GUMOV-METUN
 Fecha de elaboración: 22/12/2021
 Ubicación: MIS DOCUMENTOS

Carrera 11 No. 19-85
 Teléfonos 7424344
Metun.gumov-com@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

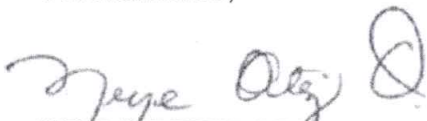
CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que **MORARCI GROUP S.A.S** identificados con el Nit. **900.110.012-5** mantienen vínculos comerciales con nuestra institución, en la oficina Paseo Bolívar a través de la cuenta corriente **810-04824-9**, desde el 30 de octubre de 2006.

Lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **MORARCI GROUP S.A.S**, es ser un "Cliente Activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación por solicitud del cliente, hoy 06 de diciembre de 2021, en la ciudad de Barranquilla.

Cordialmente,



NEIRA ORTIZ ORELLANO
Gerente de Relación Banca Empresarial



sistemaverde.com.co
Responsabilidad Ambiental Industrial

Fecha: 26-11-021

FORMATO DE RECOLECCIÓN **RSV** N° 15114

GENERADOR

Nombre: MOTARCI GUAP Nit.: 900110017
Dirección: Ca. 43-62-12 Teléfono: _____ Correo: _____

LOGÍSTICO

Entregado en Planta: SI No

Nombre de empresa: Sistema Verde Nit.: _____
Placa del vehículo: HES 625 Peso carga: _____ Ciudad: Yarumal
Nombre del conductor: Nelson Gimenez Celular del conductor: _____
Cédula conductor: _____ Dirección de recogida: _____

Hora Salida: _____
Hora Llegada: _____

DESUSO

Tipo	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17.5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 18-22.5)	Especial-Vehículo fuera de carretera	Otras
Cantidad			<u>149</u>				
Valor							
Peso Posconsumo							
Peso Desuso							
Subtotal en pesos							
Total descuento							
Total en pesos							
		Total Kg Especial	Total Kg Posconsumo		Total Unidades		<u>149</u>
		Especificar casilla especial					

Nelson Gimenez
Firma del generador

Bernardo
Firma del logístico

Firma recepción

- Observaciones:**
- Es responsabilidad del generador realizar el cargue de las llantas al vehículo.
 - Cumplir con las normas de seguridad industrial para la descarga y acopio en nuestra bodega.
 - Es importante detallar que los neumáticos deben venir sin tierra, ni agua o algún objeto dentro de sus espacios.
 - No recibimos neumáticos con acero a la vista, quemados, pintados o con su banda de caucho visiblemente extraída.
 - Disposición final y aprovechamiento energético en hornos cementeros cumpliendo con las resoluciones ambientales vigentes.
 - Gran capacidad instalada de disposición final superando las metas establecidas en la resolución 1326 de 2017.

Fecha de expedición: Jueves, 11 de Noviembre de 2021

SISTEMA VERDE S.A.S E.S.P
NIT 900806086 - 8
Cll. 12 N° 39-306 TELÉFONO: 322 44 14
MEDELLÍN, COLOMBIA
SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL
MEDIANTE RESOLUCIÓN 1198 DE 28 SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
CERTIFICA QUE

La firma: MORARCI GROUP S.A.S

Dirección: Carrera 40 No.5-19

NIT: 900110012-5

Ciudad: BOGOTA

Entregó al sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de SISTEMA VERDE S.A.S para su procesamiento y aprovechamiento las siguientes cantidades de llantas usadas:

Desde: 01/10/2021

Hasta: 31/10/2021

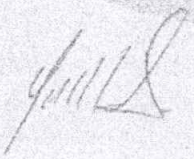
Fecha de entrega	Cantidad de llantas						
	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17,5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 18-22,5)	Especial / Vehículo fuera de carretera	Otras
29/10/2021	0	3	23	80	4	0	0
TOTALES	0	3	23	80	4	0	0

Marcas

Total Unidades
110

Total Peso(Kg)
1,427

El material fue recibido y procesado en una de las plantas de SISTEMA VERDE S.A.S. Nit 900806086-8 y utilizado como valorización energética en horno para el proceso de fabricación de clinker de CEMENTOS ARGOS S.A. Nit 690100251-0, ubicado en Rioclaro Antioquia según resolución Comare No. 1123456



PABLO SANTIAGO AGUDELO
Representante Legal

Fecha de expedición: Jueves, 11 de Noviembre de 2021

SISTEMA VERDE S.A.S E.S.P
NIT 900806086 - 8
Cil. 12 N° 39-306 TELÉFONO: 322 44 14
MEDELLÍN, COLOMBIA
SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL
MEDIANTE RESOLUCIÓN 1198 DE 28 SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
CERTIFICA QUE

La firma: MORARCI GROUP S.A.S

Dirección: Transversal 21 No.3B-70

NIT: 900110012-5

Ciudad: BOGOTA

Entregó al sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de SISTEMA VERDE S.A.S para su procesamiento y aprovechamiento las siguientes cantidades de llantas usadas:

Desde: 01/10/2021

Hasta: 31/10/2021

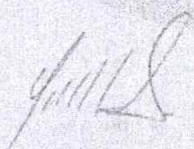
Fecha de entrega	Cantidad de llantas						
	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17,5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 16-22,5)	Especial / Vehículo fuera de carretera	Otras
15/10/2021	0	0	0	0	10	0	0
TOTALES	0	0	0	0	10	0	0

Marcas

Total Unidades
10

Total Peso(Kg)
400

El material fue recibido y procesado en una de las plantas de SISTEMA VERDE S.A.S. Nit 900806086-8 y utilizado como valorización energética en horno para el proceso de fabricación de clínker de CEMENTOS ARGOS S.A. Nit 890100251-0, ubicado en Rioclaro Antioquia según resolución Cornare No. 1123456



PABLO SANTIAGO AGUDELO
Representante Legal

Fecha de expedición: Jueves, 11 de Noviembre de 2021

SISTEMA VERDE S.A.S E.S.P
NIT 900806086 - 8
Cil. 12 N° 39-306 TELÉFONO: 322 44 14
MEDELLÍN, COLOMBIA
SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL
MEDIANTE RESOLUCIÓN 1198 DE 28 SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
CERTIFICA QUE

La firma: MORARCI GROUP S.A.S

Dirección: Avenida Calle 17 No.87-45, Serviteca Guerrero
GOOD YEAR

NIT: 900110012-5

Ciudad: BOGOTA

Entregó al sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de SISTEMA VERDE S.A.S para su procesamiento y aprovechamiento las siguientes cantidades de llantas usadas:

Desde: 01/10/2021

Hasta: 31/10/2021

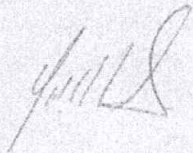
Fecha de entrega	Cantidad de llantas						
	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17,5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 19-22,5)	Especial / Vehículo fuera de carretera	Otras
29/10/2021	0	10	11	141	0	0	0
30/10/2021	0	0	26	40	20	0	0
TOTALES	0	10	37	181	20	0	0

Marcas

Total Unidades
248

Total Peso(Kg)
3,586

El material fue recibido y procesado en una de las plantas de SISTEMA VERDE S.A.S. Nit 900806086-8 y utilizado como valorización energética en horno para el proceso de fabricación de clínker de CEMENTOS ARGOS S.A. Nit 890100251-0, ubicado en Rioclaro Antioquia según resolución Cornare No. 1123456



PABLO SANTIAGO AGUDELO
Representante Legal

Fecha de expedición: Jueves, 11 de Noviembre de 2021

SISTEMA VERDE S.A.S E.S.P
NIT 900806086 - 8
Cil. 12 N° 39-306 TELÉFONO: 322 44 14
MEDELLÍN, COLOMBIA
SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL
MEDIANTE RESOLUCIÓN 1198 DE 28 SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
CERTIFICA QUE

La firma: MORARCI GROUP S.A.S

Dirección: Carrera 43 No.52-24

NIT: 900110012-5

Ciudad: BARRANQUILLA

Entregó al sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de SISTEMA VERDE S.A.S para su procesamiento y aprovechamiento las siguientes cantidades de llantas usadas:

Desde: 01/10/2021

Hasta: 31/10/2021

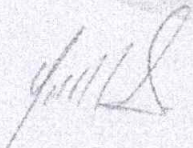
Fecha de entrega	Cantidad de llantas						
	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17,5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 18-22,5)	Especial / Vehículo fuera de carretera	Otros
12/10/2021	0	0	217	0	0	0	0
TOTALES	0	0	217	0	0	0	0

Marcas

Total Unidades
217

Total Peso(Kg)
1,302

El material fue recibido y procesado en una de las plantas de SISTEMA VERDE S.A.S. Nit 900806086-8 y utilizado como valorización energética en horno para el proceso de fabricación de clínker de CEMENTOS ARGOS S.A. Nit 890100251-0, ubicado en Rioclaro Antioquia según resolución Cornare No. 1123456



PABLO SANTIAGO AGUDELO
Representante Legal

RELACION DE ESTAMPILLAS DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 73823 VIG 2021, CORRESPONDIENTE AL 1%, POR UN VALOR DE \$ 523.000,00 DE ACUERDO A LA FACTURACION DEL 18 DE AGOSTO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021, POR UN VALOR DE \$ 62,240,964.39.



RELACION DE ESTAMPILLAS DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 73823 VIG 2021, CORRESPONDIENTE AL 1%, POR UN VALOR DE \$ 523.000,00 DE ACUERDO A LA FACTURACION DEL 18 DE AGOSTO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021, POR UN VALOR DE \$ 62,240,964.39.

VALOR DE \$ 523.000,00 DE ACUERDO A LA FACTURACIÓN DEL 18 DE AGOSTO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021, POR UN VALOR DE \$ 62,240,964.39.



RELACION DE ESTAMPILLAS DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 73823 VIG 2021, CORRESPONDIENTE AL 1%, POR UN VALOR DE \$ 523.000,00 DE ACUERDO A LA FACTURACION DEL 18 DE AGOSTO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021, POR UN VALOR DE \$ 62,240,964.39.



RELACIÓN DE ESTAMPILLAS DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 73823 VIG 2021, CORRESPONDIENTE AL 1%, POR UN VALOR DE \$ 523.000,00 DE ACUERDO A LA FACTURACIÓN DEL 18 DE AGOSTO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021, POR UN VALOR DE \$ 62,240,964.39.



CONTROL ESTAMPILLAS SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA NO. 73823 VIG 2021

DEL 18 DE AGOSTO DE 2021 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

FACTURA N°	VALOR FACTURA BASE GRAVABLE	1% DE LA BASE GRAVABLE	N° SERIE ESTAMPILLAS	VALOR ENTREGADO ESTAMPILLAS	VALOR CONSIGNADO ESTAMPILLAS	SALDO A FAVOR	SALDO PENDIENTE
			536125	\$ 50.000,00			
			228856	\$ 20.000,00			
			228857	\$ 20.000,00			
			228858	\$ 20.000,00			
			228859	\$ 20.000,00			
			228860	\$ 20.000,00			
			228861	\$ 20.000,00			
			228862	\$ 20.000,00			
			228863	\$ 20.000,00			
			228864	\$ 20.000,00			
			228865	\$ 20.000,00			
			206031	\$ 10.000,00			
			206032	\$ 10.000,00			
			206033	\$ 10.000,00			
			206034	\$ 10.000,00			
			206035	\$ 10.000,00			
			206036	\$ 10.000,00			
			206037	\$ 10.000,00			
			206038	\$ 10.000,00			
			206039	\$ 10.000,00			
			206040	\$ 10.000,00			
			206041	\$ 10.000,00			
			206042	\$ 10.000,00			
			206043	\$ 10.000,00			
			206044	\$ 10.000,00			
			206045	\$ 10.000,00			
			206046	\$ 10.000,00			
			211451	\$ 5.000,00			
			211452	\$ 5.000,00			
			211453	\$ 5.000,00			
			211454	\$ 5.000,00			
			211455	\$ 5.000,00			
			211456	\$ 5.000,00			
			211457	\$ 5.000,00			
			232448	\$ 1.000,00			
			232449	\$ 1.000,00			
			232450	\$ 1.000,00			

FC - 77032

\$ 52.303.331,42

\$ 523.000,00

232401	\$ 1.000,00
232402	\$ 1.000,00
232403	\$ 1.000,00
232404	\$ 1.000,00
232405	\$ 1.000,00
232406	\$ 1.000,00
232407	\$ 1.000,00
232408	\$ 1.000,00
232409	\$ 1.000,00
232410	\$ 1.000,00
232411	\$ 1.000,00
232412	\$ 1.000,00
232413	\$ 1.000,00
232414	\$ 1.000,00
232415	\$ 1.000,00
232416	\$ 1.000,00
232417	\$ 1.000,00
232418	\$ 1.000,00
232419	\$ 1.000,00
232420	\$ 1.000,00
232421	\$ 1.000,00
232422	\$ 1.000,00
232423	\$ 1.000,00
232424	\$ 1.000,00
232425	\$ 1.000,00
232376	\$ 1.000,00
232377	\$ 1.000,00
232378	\$ 1.000,00
232379	\$ 1.000,00
232380	\$ 1.000,00
232381	\$ 1.000,00
232382	\$ 1.000,00
232383	\$ 1.000,00
232384	\$ 1.000,00
232385	\$ 1.000,00
232386	\$ 1.000,00
232387	\$ 1.000,00
232388	\$ 1.000,00
232389	\$ 1.000,00
232390	\$ 1.000,00
232391	\$ 1.000,00
232392	\$ 1.000,00

\$

523.000,00

232393	\$ 1.000,00
232394	\$ 1.000,00
232395	\$ 1.000,00
232396	\$ 1.000,00
232397	\$ 1.000,00
232398	\$ 1.000,00
232399	\$ 1.000,00
232400	\$ 1.000,00
232451	\$ 1.000,00
232452	\$ 1.000,00
232453	\$ 1.000,00
232454	\$ 1.000,00
232455	\$ 1.000,00
232456	\$ 1.000,00
232457	\$ 1.000,00
232458	\$ 1.000,00
232459	\$ 1.000,00
232460	\$ 1.000,00
232461	\$ 1.000,00
232462	\$ 1.000,00
232463	\$ 1.000,00
232464	\$ 1.000,00
232465	\$ 1.000,00
232466	\$ 1.000,00
232467	\$ 1.000,00
232468	\$ 1.000,00
232469	\$ 1.000,00
232470	\$ 1.000,00
232471	\$ 1.000,00
232472	\$ 1.000,00
232473	\$ 1.000,00
232474	\$ 1.000,00
232475	\$ 1.000,00



Intendente NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR

Supervisor de Contratos Policia Metropolitana de Tunja

Supervisor Orden de compra No. 73823

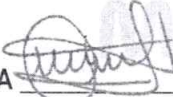


CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **EDUARDO MEJIA LEGUIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.553.049 de Santa Marta - Magdalena, y con Tarjeta Profesional No 31146-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los dos (03) días del mes de diciembre de 2021

FIRMA 
EDUARDO MEJIA LEGUIA
TP 31146-T

CERTIFICACION DE EXONERACION DEL PAGO DE PARAFISCALES AL SENA E ICBF

Yo, **EDUARDO ENRIQUE MEJIA LEGUIA**, identificado con c.c. **12.553.049** expedida en Santa Marta (Magdalena) y con Tarjeta Profesional No. 31146-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S** identificada con NIT: **900.110.012-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, artículo 114-1 del Estatuto Tributario la Sociedad cumple con los parámetros allí establecidos para estar exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, en lo referente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Barranquilla a los siete (07) días del mes de diciembre del DOS MIL VEINTIUNO (2021)



EDUARDO ENRIQUE MEJIA LEGUIA

C. C. No. 12.553.049 de Santa Marta

T.P. NO. 31146-T

Revisor Fiscal

MORARCI GROUP S.A.S.

NIT: 900.110.012-5

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900110017	5	MORARCI GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AMORTIFRENOS	carrera 43 no. 62-24	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3690909	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1228067975	9427880467	E	2021/12/03	2021/12/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$39,670,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				62	\$23,036,900	\$0	\$0	\$23,036,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	\$2,556,000	\$0	\$0	\$2,556,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$5,499,800	\$0	\$0	\$5,499,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	\$9,503,100	\$0	\$0	\$9,503,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	\$5,478,000	\$0	\$0	\$5,478,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	\$3,495,400	\$0	\$0	\$3,495,400
SEGURUS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	65	\$3,495,400	\$0	\$0	\$3,495,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				63	\$5,594,800	\$0	\$0	\$5,594,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	6	\$533,800	\$0	\$0	\$533,800
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	4	\$221,300	\$0	\$0	\$221,300
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	53	\$4,839,700	\$0	\$0	\$4,839,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				65	\$6,940,300	\$0	\$0	\$6,940,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$164,700	\$0	\$0	\$164,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	\$177,900	\$0	\$0	\$177,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	18	\$2,140,600	\$0	\$0	\$2,140,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$174,100	\$0	\$0	\$174,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$240,200	\$0	\$0	\$240,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	24	\$1,447,400	\$0	\$0	\$1,447,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	\$2,481,800	\$0	\$0	\$2,481,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$362,000	\$0	\$0	\$362,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$362,000	\$0	\$0	\$362,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$241,300	\$0	\$0	\$241,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$241,300	\$0	\$0	\$241,300
TOTAL				65	\$39,670,700	\$0	\$0	\$39,670,700

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 6 2 0 8 F 6 4 7 4 1 1 3 4 9 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDUARDO ENRIQUE MEJIA LEGUIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12553049 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 31146-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Octubre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



31146-T

**EDUARDO ENRIQUE
MEJIA LEGUIA**

C. C. 12.553.049

RESOLUCION INSCRIPCION 2154-T FECHA 19-XII-91

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Presidente 

00038805

CONTADOR PUBLICO

09-01-2002



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUEBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.553.049**
MEJIA LEGUIA

APELLIDOS
EDUARDO ENRIQUE

NOMBRES

Eduardo S. Mejia L.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1961**

TUCURINCA
ZONA BANANERA (MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

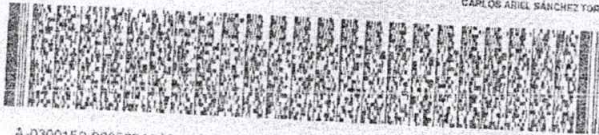
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-DIC-1979 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300150-00056241-M-0012553049-20060822

0002474706A 1

3280011479

Página 1 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

Recepción de bienes No. 110

Ciudad y Fecha: Tunja, 18 de octubre de 2021

Hora: 14:00

Lugar: Almacén de Movilidad Policía Metropolitana de Tunja.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 07 del mes diciembre del año 2021, se reúnen en el Almacén de Movilidad de la Policía Metropolitana de Tunja, el señor Intendente NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR y el señor Patrullero ANDRES GUIOVANNY CALLEJAS RIVERA, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la Orden de Compra No. 73823 de fecha 05/08/2021, suscrito con MORARCI GROUP SAS, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de Compra No. 73823 de fecha: 05/08/2021, Adición No. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato 31/12/2020 Cumplió: SI X NO

OBJETO DEL CONTRATO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 120/80-18	16	-	\$ 385,779.80	\$ 6,172,476.80
2	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 255/70R16 -	26		\$ 356,767.68	\$ 9,275,959.68
3	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 195/75R16C -	6		\$ 391,191.92	\$ 2,347,151.52
4	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 205/70R15 -	4		\$ 402,775.76	\$ 1,611,103.04
5	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 185/65R15 -	27		\$ 231,961.62	\$ 6,262,963.74
6	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 195/75R16C -	18		\$ 391,191.92	\$ 7,041,454.56
7	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 215/75R17.5 -	4		\$ 813,090.91	\$ 3,252,363.64
8	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 215/65R16 -	24		\$ 274,040.40	\$ 6,576,969.60
9	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 225/65R16 -	8		\$ 564,853.53	\$ 4,518,828.24
10	Orden de compra	LLANTA REFERENCIA 90/90-21	15		\$ 349,604.04	\$ 5,244,060.60

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES

FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES



POLICÍA NACIONAL

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _____ NO _____, Observaciones:
- Entrega Total: SI X NO _____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO _____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE


CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:

SI

NO


NÚMERO

CERTIFICADOR

Página 3 de 3	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO	<input type="text"/>
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO	<input type="text"/>

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
PT	ANDRES GUIOVANNY CALLEJAS RIVERA	METUN	Almacén Movilidad (E)	
IT	NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR	METUN	Supervisor	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO MOVILIDAD



MINISTERIO DE DEFENSA
 POLICIA NACIONAL

Unidad **METUN**
 Radicado No.
 Recibido por: **IT Lebon B**
 Fecha **22/12/21** Hora **1000**

No. GS-2021 - 079589 - / SUBCO -JEFAD- 3.1

Tunja, 22 de diciembre de 2021

Coronel
 HENRY YESID BELLO CUBIDES
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 19 - 85
 Tunja

Asunto: solicitud entrada almacén elementos adquiridos orden de compra No. 73823

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, autorice y ordene a quien corresponda realizar la entrada a los bienes más adelante relacionados, los cuales fueron adquiridos mediante el orden de compra No. 73823, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA”**, así:

ÍTEM	ELEMENTOS ADQUIRIDOS	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	Llanta Automóvil Ancho B: 185, Relas Asp C: 65, Medida del Rin en Pulgadas E: 15	27	\$ 231,961.62	\$ 6,262,963.74
2	Llanta CampCamionePickUp Ancho B: 195, Relas Asp C: 75, Medida del Rin en Pulgadas E: 16	24	\$ 391,191.92	\$ 9,388,606.08
3	Llanta Motocicleta, Ancho B: 90, Relas Asp C: 90, Medida del Rin en Pulgadas E: 21	15	\$ 349,604.04	\$ 5,244,060.60
4	Llanta Motocicleta, Ancho B: 120, Relas Asp C: 80, Medida del Rin en Pulgadas E: 18	16	\$ 385,779.80	\$ 6,172,476.80
5	Llanta CampCamionePickUp, Ancho B: 255, Relas Asp C: 70, Medida del Rin en Pulgadas E:16	26	\$ 356,767.68	\$ 9,275,959.68
6	Llanta Carga Pesada, Ancho B: 215, Relas Asp C: 75, Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	4	\$ 813,090.91	\$ 3,252,363.64
7	Llanta CampCamionePickUp, Ancho B: 205, Relas Asp C: 70, Medida del Rin en Pulgadas E: 15	4	\$ 402,775.76	\$ 1,611,103.04
8	Llanta CampCamionePickUp, Ancho B: 215, Relas Asp C: 65, Medida del Rin en Pulgadas E: 16	24	\$ 274,040.40	\$ 6,576,969.60
9	Llanta Carga Liviana, Ancho B: 225, Relas Asp C: 65, Medida del Rin en Pulgadas E: 16	8	\$ 564,853.53	\$ 4,518,828.24
TOTAL+ IVA		148		\$ 62,240,964.39

Atentamente,

Intendente **NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR**
 Responsable Movilidad Policía Metropolitana de Tunja
 Supervisor orden de compra 73823 -METUN

Anexo:


1. Formato de recepción de bienes No. 1LA-FR-0140
2. Constancia recibido a satisfacción No. 2BS-FR-0045
3. Copia de factura FC- FC - 77032

Elaborado por: IT. Nelson Ernesto Buitrago Cuellar/GUMOV-METUN
 Revisado por: IT. Nelson Ernesto Buitrago Cuellar/GUMOV-METUN
 Fecha de elaboración: 22/12/2021
 Ubicación: MIS DOCUMENTOS


Carrera 11 No. 19-85
 Teléfonos 7424344
Metun.gumov-com@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Tunja, 22 DIC 2021																
Unidad:	Policía Metropolitana de Tunja																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de Compra No. 73823																
Constancia de recibido No.	01																
Contratista:	MORARCI GROUP SAS																
NIT del contratista:	900110012-5																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-286-AMP-2020																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor contrato Total: \$ 223.816.809,43 Valor Asignado a METUN \$ 62.240.964,39																
Plazo de ejecución:	Vigencia 2021: 31/12/2021																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	Vigencia 2021: 31/12/2021																
Lugar de ejecución y/o entrega	TUNJA - BOYACA																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO __ X __																	

Página 2 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR Responsable Movilidad Policía Metropolitana de Tunja		
Fecha de entrega certificada:	Del: 18/08/2021 al 31/12/2021		
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">VALOR TOTAL DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)</td> <td style="text-align: center;">\$ 62,240,964.39</td> </tr> </table>	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$ 62,240,964.39
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)	\$ 62,240,964.39		
Acta de recepción de bienes	No. 110 del 18/10/2021		

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FC-77032	29/11/2021	\$ 62,240,964.39		\$ 1.576.482,01
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 62,240,964.39		\$ 62,240,964.39

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El suscrito supervisor del contrato de la referencia, recibe a entera satisfacción las llantas por parte de MORARCI-GROUP S.A.S de acuerdo a la orden de compra 73823, "ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA I".


Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

- CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020 – clausula 11 Obligaciones de los Proveedores	SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente

- CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020	SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente

Página 3 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma



Intendente **NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR**
Responsable Movilidad Policía Metropolitana de Tunja
Correo electrónico: nelson.buitrago8572@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3144231230

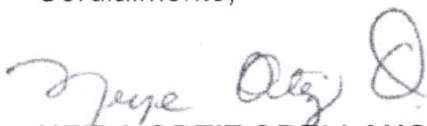
CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que **MORARCI GROUP S.A.S** identificados con el Nit. **900.110.012-5** mantienen vínculos comerciales con nuestra institución, en la oficina Paseo Bolivar a través de la cuenta corriente **810-04824-9**, desde el 30 de octubre de 2006.

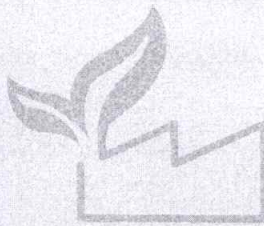
Lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **MORARCI GROUP S.A.S**, es ser un "Cliente Activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación por solicitud del cliente, hoy 06 de diciembre de 2021, en la ciudad de Barranquilla.

Cordialmente,



NEIRA ORTIZ ORELLANO
Gerente de Relación Banca Empresarial



sistemaverde.com.co
Responsabilidad Ambiental Industrial

Fecha: 26-11-021

FORMATO DE RECOLECCIÓN

RSV

Nº 15114

GENERADOR

Nombre: MOTARCI G FUP Nit: 900110019
Dirección: CA 42 62-12 Teléfono: _____ Correo: _____

LOGÍSTICO

Entregado en Planta: Sí No

Nombre de empresa: Sistema Verde Nit: _____

Placa del vehículo: HES 625 Peso carga: _____ Ciudad: Veraguas

Hora Salida: _____
Hora Llegada: _____

Nombre del conductor: Nelson Gimenez Celular del conductor: _____

Cédula conductor: _____ Dirección de recogida: _____

DESUSO

Tipo	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17.5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 18-22.5)	Especial-Vehículo fuera de carretera	Otras
Cantidad			<u>149</u>				
Valor							
Peso Posconsumo							
Peso Desuso							
Subtotal en pesos		Total Kg Especial		Total Kg Posconsumo		Total Unidades	<u>149</u>
Total descuento		Especificar casilla especial					
Total en pesos							

Nelson Gimenez
Firma del generador

Bernardo
Firma del logístico

Firma recepción

- Observaciones:**
- Es responsabilidad del generador realizar el cargue de las llantas al vehículo.
 - Cumplir con las normas de seguridad industrial para la descarga y acopio en nuestra bodega.
 - Es importante detallar que los neumáticos deben venir sin tierra, ni agua o algún objeto dentro de sus espacios.
 - No recibimos neumáticos con acero a la vista, quemados, pintados o con su banda de caucho visiblemente extraída.
 - Disposición final y aprovechamiento energético en hornos cementeros cumpliendo con las resoluciones ambientales vigentes.
 - Gran capacidad instalada de disposición final superando las metas establecidas en la resolución 1326 de 2017.

Fecha de expedición: Jueves, 11 de Noviembre de 2021

SISTEMA VERDE S.A.S E.S.P
NIT 900806086 - 8
Cll. 12 N° 39-306 TELÉFONO: 322 44 14
MEDELLÍN, COLOMBIA
SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL
MEDIANTE RESOLUCIÓN 1198 DE 28 SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
CERTIFICA QUE

La firma: MORARDI GROUP S.A.S

Dirección: Carrera 40 No.6-19

NIT: 900110012-5

Ciudad: BOGOTA

Entregó al sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de SISTEMA VERDE S.A.S para su procesamiento y aprovechamiento las siguientes cantidades de llantas usadas:

Desde: 01/10/2021

Hasta: 31/10/2021

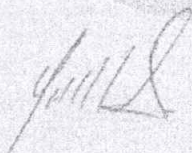
Fecha de entrega	Cantidad de llantas						
	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17,5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 18-22,5)	Especial / Vehículo fuera de carretera	Otras
29/10/2021	0	3	23	80	4	0	0
TOTALES	0	3	23	80	4	0	0

Marcas

Total Unidades
110

Total Peso(Kg)
1,427

El material fue recibido y procesado en una de las plantas de SISTEMA VERDE S.A.S. Nit 900806086-8 y utilizado como valorización energética en horno para el proceso de fabricación de clinker de CEMENTOS ARGOS S.A. Nit 890100251-0, ubicado en Rioclaro Antioquia según resolución Cornare No. 1123456



PABLO SANTIAGO AGUDELO
Representante Legal

Fecha de expedición: Jueves, 11 de Noviembre de 2021

SISTEMA VERDE S.A.S E.S.P
NIT 900806086 - 8
Cil. 12 N° 39-306 TELÉFONO: 322 44 14
MEDELLÍN, COLOMBIA
SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL
MEDIANTE RESOLUCIÓN 1198 DE 28 SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
CERTIFICA QUE

La firma: MORARCI GROUP S.A.S

Dirección: Transversal 21 No.3B-70

NIT: 900110012-5

Ciudad: BOGOTA

Entregó al sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de SISTEMA VERDE S.A.S para su procesamiento y aprovechamiento las siguientes cantidades de llantas usadas:

Desde: 01/10/2021

Hasta: 31/10/2021

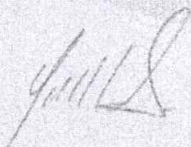
Fecha de entrega	Cantidad de llantas						
	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17,5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 18-22,5)	Especial / Vehículo fuera de carretera	Otras
15/10/2021	0	0	0	0	10	0	0
TOTALES	0	0	0	0	10	0	0

Marcas

Total Unidades
10

Total Peso(Kg)
400

El material fue recibido y procesado en una de las plantas de SISTEMA VERDE S.A.S. Nit 900806086-8 y utilizado como valorización energética en horno para el proceso de fabricación de clínker de CEMENTOS ARGOS S.A. Nit 890100251-0, ubicado en Rioclaro Antioquia según resolución Cornare No. 1123456



PABLO SANTIAGO AGUDELO
Representante Legal

Fecha de expedición: Jueves, 11 de Noviembre de 2021

SISTEMA VERDE S.A.S E.S.P
NIT 900806086 - 8
Cil. 12 N° 39-306 TELÉFONO: 322 44 14
MEDELLÍN, COLOMBIA
SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL
MEDIANTE RESOLUCIÓN 1198 DE 28 SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
CERTIFICA QUE

La firma: MORARCI GROUP S.A.S

Dirección: Avenida Calle 17 No.87-45, Serviteca Guerrero
GOOD YEAR

NIT: 900110012-5

Ciudad: BOGOTA

Entregó al sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de SISTEMA VERDE S.A.S para su procesamiento y aprovechamiento las siguientes cantidades de llantas usadas:

Desde: 01/10/2021

Hasta: 31/10/2021

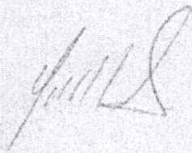
Fecha de entrega	Cantidad de llantas						
	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17,5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 18-22,5)	Especial / Vehículo fuera de carretera	Otras
29/10/2021	0	10	11	141	0	0	0
30/10/2021	0	0	26	40	20	0	0
TOTALES	0	10	37	181	20	0	0

Marcas

Total Unidades
248

Total Peso(Kg)
3,586

El material fue recibido y procesado en una de las plantas de SISTEMA VERDE S.A.S. Nit 900806086-8 y utilizado como valorización energética en horno para el proceso de fabricación de clínker de CEMENTOS ARGOS S.A. Nit 890100251-0, ubicado en Rioclaro Antioquia según resolución Cornare No. 1123456



PABLO SANTIAGO AGUDELO
Representante Legal

Fecha de expedición: Jueves, 11 de Noviembre de 2021

SISTEMA VERDE S.A.S E.S.P
NIT 900806086 - 8
Cil. 12 N° 39-306 TELÉFONO: 322 44 14
MEDELLÍN, COLOMBIA
SISTEMA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL
MEDIANTE RESOLUCIÓN 1198 DE 28 SEPTIEMBRE DE 2015 DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
CERTIFICA QUE

La firma: MORARCI GROUP S.A.S

Dirección: Carrera 43 No.62-24

NIT: 900110012-5

Ciudad: BARRANQUILLA

Entregó al sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de SISTEMA VERDE S.A.S para su procesamiento y aprovechamiento las siguientes cantidades de llantas usadas:

Desde: 01/10/2021

Hasta: 31/10/2021

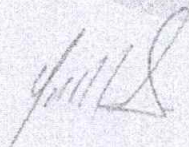
Fecha de entrega	Cantidad de llantas						
	Bicicleta	Moto	Automóvil (RIN 13-15)	Camioneta y Microbuses (RIN 15-17,5)	Camión, Buses y Tractomulas (RIN 18-22,5)	Especial / Vehículo fuera de carretera	Otras
12/10/2021	0	0	217	0	0	0	0
TOTALES	0	0	217	0	0	0	0

Marcas

Total Unidades
217

Total Peso(Kg)
1,302

El material fue recibido y procesado en una de las plantas de SISTEMA VERDE S.A.S. Nit 900806086-8 y utilizado como valorización energética en horno para el proceso de fabricación de clinker de CEMENTOS ARGOS S.A. Nit 890100251-0, ubicado en Rioclaro Antioquia según resolución Cornare No. 1123456



PABLO SANTIAGO AGUDELO
Representante Legal



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO MOVILIDAD



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021 - **079593** - / SUBCO - JEFAD - 3.1

Tunja, 22 de diciembre de 2021

Coronel
 HENRY YESID BELLO CUBIDES
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja
 Carrera 11 19-85
 Ciudad

Asunto: entrega informe de supervisión proceso orden de compra No. 73823

Teniendo en cuenta la orden de compra No. 73823 de fecha 05/08/2021, suscrita entre la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja y MORARCI GROUP SAS, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA**, del cual funjo como supervisor de dicho proceso en mención y para el presupuesto asignado a la Policía Metropolitana de Tunja, de manera atenta y respetuosa, me permito entregar a mi Coronel, el informe de supervisión del proceso, así:

- Resumen Proceso**

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	PRESUPUESTO DEBOY	
	ASIGNADO	EJECUTADO
223.816.809,43	\$ 62,240,964.39	\$ 62,240,964.39

- Resumen Facturación**

No. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO O DÉBITO	VALOR NETO
FC - 77032	29/11/2021	62,240,964.39		62,240,964.39
VALOR TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		62,240,964.39		62,240,964.39

Así mismo, me permito solicitar a mi Coronel, autorice y ordene a quien corresponde, sea publicado el presente informe de supervisión en la página de la tienda virtual de Colombia eficiente.

Atentamente,


Intendente **NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR**
Responsable Movilidad Policía Metropolitana de Tunja
Supervisor orden de compra 73823 -METUN

1. Factura No. FC - 77092
2. Informe supervisor seguimiento contractual CODIGO: Código: 2BS-FR-0019
3. Constancia pago de estampillas para la vigencia 2021
4. Planilla de pago parafiscales del mes de diciembre de 2021
5. Formato recepción de bienes código 1LA-FR-0140
6. Solicitud entrada del almacén de movilidad
7. Constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045
8. Certificado junta central de contadores
9. certificaciones gestión ambiental.

Elaborado por: IT. Nelson Ernesto Buitrago Cuellar/GUMOV-METUN
Revisado por: IT. Nelson Ernesto Buitrago Cuellar/GUMOV-METUN
Fecha de elaboración: 22/12/2021
Ubicación: MIS DOCUMENTOS

Carrera 11 No. 19-85
Teléfonos 7424344
Metun.gumov-com@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5

DIR: CARRERA 43 No. 62-24-BARRANQUILLA

TEL: 3091581



8d3858ac9d0e2c515041f3ee5778010ce75fb04eba04427021cdc55661e4783a7d66445f50da10c0e412960295f2d67

IVA RÉGIMEN COMÚN
NO Somos Autorretenedores
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000

Resolucion DIAN No. 18764015361271 de 2021/07/22 Rango 73941 hasta 80000 Autorizada.
Vigencia 24 meses.

Datos Clientes:

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

CC/NIT: 900.801.209 - 4

DIR: CRA, 11 # 19 - 85 TUNJA

TELS:

MAIL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electronica de Venta No.: FC - 77032

Fecha - Hora 29/11/2021 3:21 PM Venc:13/01/2022

Forma de Pago:

Forma de Pago: A CREDITO

Rombo No.:

Orden No.:

Vendedor: MORENO ARCINIEGAS MANUEL

OBSERVACIONES

OC 73823 METUN

Total ítems: 10

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
440-GR-128	LLANTA REFERENCIA 120/80-18 -	16.00		19%	0.00%	385,779.80	6,172,476.80
440-GR-137	LLANTA REFERENCIA 255/70R16 -	26.00		19%	0.00%	356,767.68	9,275,959.68
440-GR-154	LLANTA REFERENCIA 195/75R16C -	6.00		19%	0.00%	391,191.92	2,347,151.52
440-GR-171	LLANTA REFERENCIA 205/70R15 -	4.00		19%	0.00%	402,775.76	1,611,103.04
440-GR-207	LLANTA REFERENCIA 185/65R15 -	27.00		19%	0.00%	231,961.62	6,262,963.74
440-GR-537	LLANTA REFERENCIA 195/75R16C -	18.00		19%	0.00%	391,191.92	7,041,454.56
441-GR-066	LLANTA REFERENCIA 215/75R17.5 -	4.00		19%	0.00%	813,090.91	3,252,363.64
441-GR-336	LLANTA REFERENCIA 215/65R16 -	24.00		19%	0.00%	274,040.40	6,576,969.60
441-GR-502	LLANTA REFERENCIA 225/65R16 -	8.00		19%	0.00%	564,853.53	4,518,828.24
441-GR-518	LLANTA REFERENCIA 90/90-21 -	15.00		19%	0.00%	349,604.04	5,244,060.60

SON : SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESO(S) CON TREINTA Y NUEVE CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
52,303,331.42	0.00	0.00	9,937,632.97	62,240,964.39	0.0	0.0	0.0
			Unids	10.00	VALOR TOTAL A PAGAR	62,240,964.39	


FAVOR CONSIGNAR EN LAS SGTES CUENTAS: RECAUDOS CTA CTE BANCOLOMBIA No. 08129849585 O RECAUDO EN LINEA BANCO DE OCCIDENTE No. 810048249 O CON CHEQUE CRUZADO Y SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE MORARCI GROUP S.A.S.

*** NUESTRA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DINEROS EN EFECTIVO ENTREGADOS AL VENDEDOR ***

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR, FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTE SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **079593** METUN

Tunja, 20 de diciembre de 2021

Coronel
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Tunja

ASUNTO: informe de supervisión Orden de compra No. 73823 METUN.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/10/2021	Hasta	10/12/2021
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014" y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2021-049044-METUN, del 18 de Agosto de 2021, el señor Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor de la Orden de compra No. 73823 - DEBOY, que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA", al señor Intendente NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR Responsable de Movilidad Policía metropolitana de Tunja.


Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

N/A

• **INFORMACIÓN DEL PROCESO**

Orden de compra No.	73823 METUN
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
Contratista	MORARCI GROUP SAS
Representante legal	Representante legal MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Valor inicial de la orden de compra	Valor contrato Total: \$ 223.816.809,43 Valor Asignado a METUN \$ 62.240.964,39

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total de la orden de compra	Valor contrato Total: \$ 223.816.809,43 Valor Asignado a METUN \$ 62.240.964,39
Plazo de ejecución inicial	148 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	18 de agosto de 2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	31 de diciembre de 2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO


1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-140235-DEBOY, de fecha 08/09/2021, se realizó tramite de la solicitud del proveedor de corrección de la orden de compra.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-154426-DEBOY, de fecha 30/09/2021, se realizó solicitud ingreso contrato aplicativo SIGEA.
- Mediante correo electrónico de fecha 23/09/2021, se realizó solicitud al contratista instalación de llantas.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-152596-DEBOY, de fecha 28/09/2021, se realizó solicitud al proveedor la entrega de llantas.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-156909-DEBOY, de fecha 04/09/2021, se realizó solicitud al proveedor las referencias de las llantas propuestas para modificación.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-157085-DEBOY, de fecha 04/10/2021, se informó las novedades para el trámite y entrega del informe de supervisión.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-161566-DEBOY, de fecha 11/10/2021, se remitió solicitud del contratista a los supervisores del proceso.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-062296-DEBOY, de fecha 13/10/2021, se remitió requerimiento del contratista ante el ordenador del gasto METUN.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-172570-DEBOY, de fecha 29/10/2021, se remitió respuesta al comunicado oficial No. GS-2021-065849-METUN adición vigencias futuras, ante el ordenador del gasto METUN.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-010810-DEBOY, de fecha 25/11/2021, se realizó solicitud al contratista, viabilidad para la adición de la orden de compra.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-194493-DEBOY, de fecha 06/12/2021, se informó las novedades para el trámite y entrega del informe de supervisión.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2021-074805-METUN, de fecha 06/12/2021, se realizó ante la unidad ordenadora del gasto, adición y prórroga orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROVEEDORES ACUERDO MARCO

- CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020 – clausula 11 Obligaciones de los Proveedores	SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- **CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Establecidas dentro del acuerdo marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (II) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020	SI	Obligaciones verificadas por Colombia Compra Eficiente

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha el contratista viene cumpliendo con el objeto del proceso.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (137) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 11 días calendario para que finalice el plazo de ejecución


4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Proveedor debe facturar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la prestación del servicio de Mantenimiento o la entrega de las Autopartes, en cumplimiento de las características técnicas establecidas en los Documentos del Proceso y los valores establecidos en la Orden de Compra colocada por la Entidad Compradora, también los gravámenes adicionales (estampillas) y niveles de servicio en caso de que apliquen, y presentar la factura electrónica de acuerdo con las disposiciones legales del caso y en concordancia con las disposiciones internas de cada Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora la factura junto con los soportes del caso, a saber: (i) pago de los aportes al sistema de seguridad social del personal que prestó el servicio durante el periodo a facturar junto con un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. y (ii) los soportes del mantenimiento efectivamente realizado, relacionando la mano de obra, insumos y autopartes utilizadas o la relación de Autopartes entregadas a la Entidad Compradora con la declaración de importación o el documento que haga sus veces cuando aplique, en todo caso, el supervisor de la Orden de Compra podrá requerir los originales de éstos. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación de la factura.

La Entidad Compradora debe aprobar o rechazar las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, la Entidad Compradora debe pagar las facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de su aprobación. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o se solicita correcciones a la misma, el término de cuarenta y cinco (45) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. Igualmente, es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Tunja, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato (orden de compra)	\$ 62,240,964.39	-
Valor total de las entregas	\$ 62,240,964.39	100,00%
Valor total facturado	\$ 62,240,964.39	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 62,240,964.39	100,00%
Valor pagado	\$ 62,240,964.39	100,00%
Valor pendiente de entrega	0,00	0,00%

NOTA: el valor total del contrato es de \$223.816.809,43, de lo cual al Departamento de Policía Boyacá, le fueron asignados recursos por valor de \$62,240,964.39.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 22/12/2021	\$ 62,240,964.39	del 18/08/2021 al 10/12/2021	\$ 62,240,964.39	FC - 77032	-	-	-

4.2 Entrada de Bienes

Mediante formato de recepción de bienes No. 110 del 18/10/2021, se realizó la recepción de bienes por parte del almacenista y el supervisor del proceso, por un valor de \$ 62,240,964.39

RECOMENDACIONES

Socializar las obligaciones y especificaciones del proceso, así como los valores de repuestos y manos de obra de los ítems del acuerdo, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución del proceso y que el contratista cumpla con el objeto del mismo.

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Intendente **NELSON ERNESTO BUITRAGO CUELLAR**
 Responsable Movilidad Policía Metropolitana de Tunja
 Supervisor orden de compra 73823 -METUN
 Correo electrónico: nelson.buitrago8572@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3102988129

Fecha
Año Mes Día
2011 12 10

Código de Convenio

Cuenta Corriente
Cuenta de Ahorros
Crédito Rotativo

Número Cuenta Destino
61 646 4240

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Referencia 1
CURSOS DE INGENIERIA Y SISTEMAS DE INFORMACION

Referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación: No. Referencia

Referencia 2
100909209 1009

FORMA DE PAGO

efectivo	\$ 1.881.000
cheque	\$
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 1.881.000

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con toda la información que le suministró la empresa.
 Si paga con cheque, favor indicar al momento de recibir el mismo, el número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas.
 En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

10/12/2011

Nombre del depositante: Yohana Velez
Teléfono: 22 111316

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. Emitido cheque(s) depositado(s) en red de bancos. En caso de que el cheque(s) no sea depositado en el banco emisor, el titular de la cuenta en el momento de la emisión del cheque(s) será responsable por parte del Banco de los intereses al depositario (depositaria). En consecuencia, la copia del comprobante de pago no garantiza a las mismas no consignadas en el libro de depósitos. PARA EL DEPOSITARIO



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M-Hlanav LUZ MARY ARIAS VARGAS
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
 Fecha y Hora Sistema: 2021-12-26 2:10 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	406721	Fecha Registro:	2021-12-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	251121
Valor Inicial:	62.240.964,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	62.240.964,39	Saldo x Ordenar:	62.240.964,39
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	2.798.228,00	Valor Neto:			59.442.736,39	Valor IVA:	9.937.632,97	Nro. Cdp:	10221
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	591545

TERCERO

Identificacion:	900110012	Razon Social:	MORARCI GROUP S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	810048249	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
CUENTA X PAGAR			CAJA MENOR				
Numero:	366621	Tipo:	Otros Pagos con Descuentos	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FC-77032	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-11-29
---------	----------	-------	---------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							62.240.964,39	0,00	62.240.964,39	62.240.964,39

Objeto: ADQUISICION DE LLANTAS A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CON DESTINO A LA METROPOLITANA DE TUNJA, SEGÚN FACTURA FC-77032.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-31	Generada	62.240.964,39

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR	SALDO
2-01-04-01-20 RETE-UEENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	52.303.331,00	2,500 %	1.307.583,00	1.307.583,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	9.937.632,97	15,000 %	1.490.645,00	1.490.645,00

Subintendente *LUZ MARY ARIAS VARGAS*
 Responsable Central de Cuentas METUN
 510/562

APA 10 *MARIA JANETH ALAYON REY*
 Contador Policia Metropolitana de Tunja (E)

Intendente *MARIA ANTONIA CELY MORALES*
 Jefe Grupo Financiero Policia Metropolitana de Tunja (E)

Saul Eduardo Castilla Castilla
 Capitan SAUL EDUARDO CASTILLA CASTILLA
 Jefe Administrativo Policia Metropolitana de Tunja

15/1996

Henry Yesid Bello Cubides
 Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES
 Comandante Policia Metropolitana de Tunja

30 202191





**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHgarciaG CESAR GARCIA GOMEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
 Fecha y Hora Sistema: 2022-01-05-3:24 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	384213121	Fecha Registro:	2021-12-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	406721	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2021-12-29	Código de Referencia:	04500328400384213121		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	62.240.964,39	Valor Deducciones:	2.798.228,00		Valor Neto:	59.442.736,39	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	62.240.964,39	Valor Deducciones	2.798.228,00	Valor Neto	59.442.736,39	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	---------------	-------------------	--------------	------------	---------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números					No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900110012	Razón Social:	MORARCI GROUP S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	----------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	810048249	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--------------------	-------	-----------	---------	--------

TESORERIA

DOCUMENTO SOPORTE

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	77032	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-11-29
--	---------	-------	-------	---------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
M16M POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA / A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	62.240.964,39	0,00	62.240.964,39					Pesos	0,00	0,00

OC-73873

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	1.307.583,00	1.307.583,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.490.645,00	1.490.645,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
16-01-01-M16 - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-12-31	62.240.964,39	05 NINGUNO	Pagada	

[Handwritten Signature]
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

523.000